



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la 65 Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este pleno legislativo para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO**.

OBJETO DE LA PRESENTE

La presente iniciativa tiene por objeto declarar el mes de octubre de cada año, como el **MES LEGISLATIVO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN TAMAULIPAS**, a fin de que en él se desarrollen e implementen acciones de promoción y difusión desde el ámbito legislativo, académico y social tendentes a resaltar y sensibilizar sobre la importancia de la actividad física y el deporte para la sociedad tamaulipeca.

CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Parte fundamental de nuestra labor como diputados locales es generar acciones legislativas que tengan como finalidad mejorar la calidad de vida de las y los tamaulipecos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cuando nos referimos a calidad de vida, se hace alusión a un concepto donde se engloban diferentes niveles de la generalidad, donde encontramos desde el bienestar social hasta cuestiones relativas a la salud pública y de las personas.

Es decir, la calidad de vida se asocia principalmente al estado total de bienestar o satisfacción de ciertas necesidades de las personas y, por consiguiente, de la sociedad.

Una parte trascendental del bienestar de las personas es propiciar que logren su pleno desarrollo físico, mental y social, para lo cual, la actividad física y el deporte son herramientas que desde hace algunos años la comunidad internacional ha adoptado para alcanzar esas metas.

En 1978, la UNESCO reconoció el deporte y la educación física como un "derecho fundamental para todo el mundo", desde ese momento, tal y como ya se refirió, la actividad física y el deporte han sido utilizados para contribuir al desarrollo físico, mental y social de las personas.

Una gran muestra de la importancia que tienen la actividad física y el deporte para el desarrollo social y personal, es que han sido consideradas en la denominada Agenda 2030.

Dada su naturaleza, la actividad física y el deporte son herramientas óptimas para abordar algunos de los retos más acuciantes que enfrentan nuestras sociedades en la actualidad, la actividad física y el deporte, cuando se gestiona de forma apropiada, puede emerger como un aliado valioso para apoyar el mejoramiento de la sociedad y, consecuentemente, el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Actualmente, a fin de cumplir con nuestra responsabilidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los tamaulipecos, es necesario que como legisladores locales volteemos y empecemos a considerar estas importantes herramientas sociales en los cuerpos normativos de nuestro estado.

Por tal motivo, quienes suscribimos la presente acción legislativa proponemos que se declare el mes de noviembre de cada año, como el **MES LEGISLATIVO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN TAMAULIPAS**, a fin de que en él se desarrollen e implementen acciones de promoción y difusión desde el ámbito legislativo, académico y social tendentes a resaltar y sensibilizar sobre la importancia de la actividad física y el deporte para la sociedad tamaulipeca.

A nivel internacional han quedado demostrado los múltiples beneficios personales y sociales de la utilización e implementación de políticas públicas donde se favorezca o privilegie la práctica de actividades físicas o deportivas; es decir: **SE HA COMPROBADO QUE FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE ES UNA FÓRMULA GANADORA.**

Tal y como lo hemos reiterado, la actividad física y el deporte son herramientas de vital importancia para el desarrollo humano y social; pues, su práctica mejora la salud física y mental de las personas, y, por si ello no fuera poco, abona a la reparación del tejido social.

Las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estamos plenamente convencidos que, sin duda alguna, acciones como la que nos ocupa, tendrán un impacto positivo en muchos ámbitos de la vida de las y los tamaulipecos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

CUESTIÓN SEGUNDA. PROYECTO RESOLUTIVO

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

INICIATIVA DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL, SE DECLARA EL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL MES LEGISLATIVO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN TAMAULIPAS.

ÚNICO.- La 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, declara el mes de noviembre de cada año, como **EL MES LEGISLATIVO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN TAMAULIPAS**, a fin de que en él se desarrollen e implementen acciones de promoción y difusión desde el ámbito legislativo, académico y social tendentes a resaltar y sensibilizar sobre la importancia de la actividad física y el deporte para la sociedad tamaulipeca.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Será la Comisión del Deporte de este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, quienes determinen las actividades a realizar para la celebración del **MES LEGISLATIVO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN TAMAULIPAS.**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 11 días del mes de octubre de 2022.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**


**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**


**DIP. DANYA SILVIA ARELY
AGUILAR OROZCO**


**DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ
ZÚÑIGA**


DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA


**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR**


**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO**


DIP. LIDIA MARTÍNEZ LOPEZ



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**


DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ


DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GÁLVAN


**DIP. SANDRA LUZ GARCÍA
GUAJARDO**


**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**


DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ


**DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ**


DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ


DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ